

SALTA, 20 MAR 2018

**00057**

Expediente N° 14.641/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.641/17, en el que recayera la Resolución FI N° 615-D-2017, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir doce (12) cargos de Instructor Docente del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” para el Curso de Ingreso 2018; y

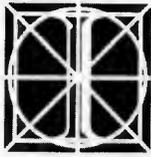
CONSIDERANDO:

Que, sustanciado el Llamado a Inscripción de Interesados, en tiempo y forma, el Tribunal Evaluador actuante se expidió por unanimidad, sin que –en el plazo reglamentario previsto a tal fin- el referido fallo haya merecido objeciones.

Que por Resolución FI N° 002-D-2018, el Sr. Decano –*ad referendum* del Consejo Directivo- aprueba el dictamen unánime del Tribunal Evaluador y designa interinamente a los doce (12) docentes que se desempeñaron como Instructores del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, CPriUn – 2018, a partir de la fecha que en cada caso se indica y por el término de dos (2) meses de desempeño, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.

Que la Resolución FI N° 002-D-2018 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 52/2018,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.641/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

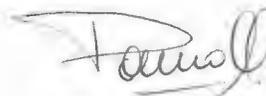
(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 002-D-2018.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad, a la OSUNSa; a la Ing. Julia Marlene HURTADO; a los docentes designados por la Resolución convalidada por el artículo que antecede; a la Comisión Interescuelas; a los Departamentos Docencia y Personal, a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00057** -CD- **2018**

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa